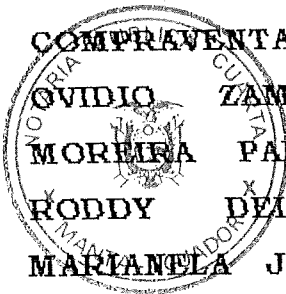


COPIA

NUMERO : (7.376)

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR REDI OVIDIO ZAMBRANO OSTAIZA Y SEÑORA GLORIA FANY MOREIRA PARRAGA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR RODDY DEL JESUS ZAMBRANO OSTAIZA Y SEÑORA MARIANELA JESSENIA FIGUEROA VELEZ.-

CUANTIA : USD \$ 23,799.55

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintidós de diciembre del año dos mil once, ante mí, Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor REDI OVIDIO ZAMBRANO OSTAIZA y señora GLORIA FANY MOREIRA PARRAGA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro cero ocho ocho cuatro tres guión seis y uno tres cero seis tres dos cero ocho dos guión nueve; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges señor RODDY DEL JESUS ZAMBRANO OSTAIZA y señora MARIANELA JESSENIA FIGUEROA VELEZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

denominaremos "LOS COMPRADORES". SEGUNDA :

ANTECEDENTES. Declaran los Vendedores señor REDI OVIDIO

ZAMBRANO y señora GLORIA FANY MOREIRA

PARRAGA, que son dueños y propietarios, de un lote de

terreno, situado con el número CINCO de la Manzana "D",

ubicado en la Lotización San Pedro de Altamira de la

Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo

adquirimos por compra que le hiciéramos al señor Héctor

Pedro Delgado Reyes, según consta de la Escritura Pública de

Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del

cantón Manta, el diez de octubre de mil novecientos noventa,

debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón

Manta, el quince de octubre de mil novecientos noventa.-

Posteriormente con fecha once de noviembre del año dos mil

dos, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Rectificación

de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del

cantón Manta, el veintinueve de octubre del año dos mil dos, en

la cual se rectifica las medidas y linderos, quedando las

medidas y linderos correctos : POR EL FRENTE : Con veintiséis

metros y lindera con Avenida Los Ceibos; POR ATRÁS : Con

veintiséis metros y lindera con lote número Cuatro de la

Manzana D; POR EL COSTADO DERECHO : Con diez metros

y lindera con propiedad del señor Agustín López; y, POR EL

COSTADO IZQUIERDO : Con diez metros y lindera con calle

pública.- Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por

lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA :

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 052364

7,117

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	
6	perteneciente a	
7	ubicada	
8	cuyo	
9	asciende a la cantidad	
10	de	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO	
24	11/diciembre/2011\$	
25	Manta, de de 201	
26	Director Financiero Municipal	
27		
28		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**



AUTORIZACION

Nº. 453-2619

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIANELA JESSENIA FIGUEROA VELEZ**, para que celebre Escritura de una parte del Lote Nº 5 propiedad del Sr. Redi Ovidio Zambrano Ostaiza y Sra., predio ubicado en la Lotización San Pedro de Altamira, manzana "D", parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,30m. – Avenida Los Ceibos

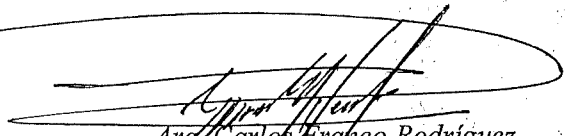
Atrás: 7,90m. – Lote Nº 4 de la manzana "D"

Por el Costado derecho: 10,00m. – Propiedad del Sr. Agustín López

Por el Costado izquierdo: 9,89m. – Propiedad del Sr. Redi Ovidio Zambrano Ostaizay Sra.

Área Total: 70,65m²

Manta, 08 de diciembre del 2011


Arg. Carlos Franco Rodríguez
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
BG.


Dr. Ovidio Zambrano Ostaiza
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



FECHA: 15/diciembre/2011

No. Electrónico: 15693

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 2110224000

Ubicado en: MZ-D PARTE DEL LOTE 5 LOT. ALTAMITA SAN PEDRO

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada **Area Total del Predio** 70.65 **M2**

\$ 1,00 **Perteneciente a:** ZAMBRANO OSTAIZA REDI Y SRA.

Nº 093939 **Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:**

TERRENO: 3,169.08

CONSTRUCCION; 20,630.47

23,799.55

SON: veintitrés mil setecientos noventa y nueve Dólares con cincuenta y cinco Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 58.58

CONSTRUCCION; 356.30

414.88

SON: cuatrocientos catorce Dólares con ochenta y ocho Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.
Se desmembró de la cc.2110219000.

Copia #:

1

Impresa: 15/dic/2011

238,00
71,40
309,40



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 074384

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

ZAMBRANO OSTAIZA ~~ABEDIO~~ SR. Acreditor de esta Municipalidad

Manta, de 201

06/01/2012

VALIDA PARA LA CLAVE

2110219000 MZ-D LOT. 05 ALTAMIRA AV. LOS C

Manta, Seis de Enero del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Dr. Vinicio Zambrano Oñez
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1305988329-9

ZAMBRANO OSTAIZA RODDY DEL JESUS

MANABI/CHONE/CHONE

20 AGOSTO 1969

003- 0093 01785

MANABI/CHONE

CHONE

1969



ECUATORIANA***** V344313442

CASADO MARIANELA J FIGUEROA VELEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PASTOR HONORIO ZAMBRANO

OLGA OSTAIZA ZAMBRANO

MANTA 08/09/2008

08/09/2020

REN 0279404



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

287-0081 NÚMERO

1305988329 CÉDULA

ZAMBRANO OSTAIZA RODDY DEL JESUS

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Gindon Zambrano Vinas
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130408843-6
ZAMBRANO OSTAIZA REDI OVIDIO
MANABI/CANTON/CUARIA
14 DICIEMBRE 1963
MANABI/CANTON/CUARIA
17/08/2010
REN 3012871

EQUATORIANA ***** V4443V444

CASADO GLORIA FANNY MOREIRA PARRABA
SECUNDARIA MECANICO
HOMERIO ZAMBRANO
OLGA OSTAIZA
MANABI 17/08/2010
17/08/2010
REN 3012871

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

286-0081 1304088436
NUMERO CEDULA

ZAMBRANO OSTAIZA REDI OVIDIO

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTON
TARQUI TARQUI
PARROQUIA

Presidente (e) de la Junta

Dr. Vinicio Zambrano Pinco
Notario Publico Cuaria
Manta - Manabi



Factura: 002-002-000057150



20231308004O00220

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308004O00220

MATRIZ

FECHA:	29 DE MARZO DEL 2023, (11:28)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE COMPRAVENTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7376

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERA PANTA CRISTHIAN JONATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309299699

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



N° 052023-091619

Manta, miércoles 10 mayo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO OSTAIZA RODDY DEL JESUS** con cédula de ciudadanía No. **1305988329**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 10 junio 2023

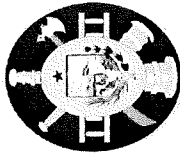
Código Seguro de Verificación (CSV)



192468YJOT0VZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473063

Contribuyente

ZAMBRANO OSTAIZA REDI OVIDIO

Identificación

13xxxxxxxx6

Control

000006350

Nro. Título

473063

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-12-19

Expiración

2024-01-19

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

12-2023/01-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-19 14:51:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042023-089624

N° ELECTRÓNICO : 226074

Fecha: 2023-04-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-02-24-000

Ubicado en: MZ-D PARTE DEL LOTE 5 LOT. ALTAMITA SAN PEDRO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 70.65 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305988329	ZAMBRANO OSTAIZA-RODDY DEL JESÚS
1306298793	FIGUEROA VELEZ-MARIANELA JESSENIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,206.30

CONSTRUCCIÓN: 26,183.68

AVALÚO TOTAL: 33,389.98

SON: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 98/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA DE INSCRIPCION TARDIA

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190467XHHJL0M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-13 11:25:15

Ficha Registral-Bien Inmueble

15644

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038815
Certifico hasta el día 2023-12-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2110219000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 10 julio 2009

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Un lote de terreno ubicado en la Lotización San Pedro de Altamira de la actual Parroquia Los Esteros

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización San Pedro de Altamira de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Lote Número CINCO DE LA MANZANA "D".

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

Frente: Veintiséis metros y avenida los Ceibos.

Atras: Veintiséis metros y lote número cuatro de la Manzana "D".

Derecho: Diez metros y propiedad del Sr. Agustín López.

Izquierdo: Diez Metros y calle pública.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1422 lunes, 15 octubre 1990	4875	4877
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE COMPRAVENTA	2595 lunes, 11 noviembre 2002	24231	24236

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 15 octubre 1990

Número de Inscripción : 1422

Folio Inicial: 4875

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2422

Folio Final : 4877

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 octubre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización San Pedro de Altamira, parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, en diez metros, con calle pública. POR ATRÁS, en diez metros con propiedad del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros con propiedad del vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinte metros con propiedad del vendedor. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

